COMUNICADO DE PRENSA

La Fundación ECOM firma un convenio de colaboración con la Universidad Rovira i Virgili y Repsol para la inserción laboral de personas con discapacidad

- **La Fundación ECOM** cuenta con más de 16 años de experiencia en el campo de la inserción laboral de personas con discapacidad.

- Actualmente tiene 12 Servicios de Integración Laboral (SIL) repartidos por la geografía catalana, que trabajan para favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad. Su primer SIL data de 1992.

Barcelona, 9 de septiembre de 2009. Esta mañana, en el Rectorado de la Universitat Rovira i Virgili, en Tarragona, la Fundación ECOM, representada por su gerente Anna Collado, la Universidad Rovira i Virgili (URV) de Tarragona, con su rector Francesc Xavier Grau como representante, y Repsol S.A., con Joan Pedrerol, el director del complejo industrial al frente, han firmado un convenio de colaboración para trabajar conjuntamente por la integración laboral de las personas con discapacidad y muy especialmente de aquellas personas con discapacidad que están cursando o han cursado estudios universitarios en la URV.

La Fundación ECOM, que trabaja por la inserción laboral de las personas con discapacidad desde hace más de 16 años, ofrece a este colectivo servicios de formación y orientación en la búsqueda de ocupación así como una bolsa de trabajo, y gestión de ofertas, de vacantes de ocupación en la empresa ordinaria. Actualmente, la Fundación ECOM cuenta con 12 Servicios de Integración Laboral (SIL), repartidos por la geografía catalana, que dan servicio a las provincias de Barcelona y Tarragona. ECOM, a través de sus entidades federadas MIFAS y ASPID, ofrece también este servicio en las provincias de Girona y Lleida, respectivamente.

Con la firma de este convenio la Universitat Rovira i Virgili se compromete a informar sus estudiantes con discapacidad de los servicios que presta la Fundación ECOM y REPSOL lo hace a acoger en su empresa estudiantes con discapacidad en prácticas así como a informar a la URV y la Fundación ECOM de los procesos de selección que su empresa abra para cubrir puestos de trabajo con calificación universitaria y destinados a trabajadores/as con discapacidad.

COMUNICADO DE PRENSA

El convenio firmado este mañana tiene inicialmente una duración de un año, prorrogable automáticamente para períodos anuales.

La **Fundación ECOM** fue constituida en 2007, fruto de la reestructuración de la Federación ECOM, entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal creada en 1971 con el objetivo de aglutinar los esfuerzos de las asociaciones del sector de las personas con discapacidad física de todo el Estado Español y de potenciar conjuntamente la integración social y la libre participación de este sector de la población en todas las actividades sociales. Este giro estructural que sufrió la Federación ECOM en 2007 (actualmente la Federación ECOM sigue siendo el ente de referencia y representación en el ámbito estatal) dio lugar también a la creación de la Confederación ECOM Catalunya (que es el ente de referencia y representación en el ámbito autonómico) y la Patronal ECOM (que representa las entidades gestoras de servicios). Todos estos entes se agrupan actualmente bajo 'la marca' ECOM.
Dentro de esta nueva estructura, la Fundación ECOM es el ente que se encarga de la gestión de los servicios de ECOM, entre ellos los Servicios de Integración Laboral.
Actualmente, **ECOM** está formada por **más de 165 asociaciones de personas con discapacidad física** de todo el Estado Español, 131 de las cuales son de Catalunya.

Más información:

Departamento de Comunicación de ECOM

Sílvia Riu

Tel.: 93 451 55 50

comunicacio@ecom.cat